Santa Rosa de Cabal, 11 de diciembre de 2025.

Doctor
**FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS**
Secretario Jurídico
Santa Rosa de Cabal
Delegada para contratar
Santa Rosa de Cabal

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012, ley anti-trámites, solicito respetuosamente que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N° 561 de 2025** se acoja a lo dispuesto en la ley anti-trámites y se finalice la relación contractual con la respectiva acta final y acta de terminación que se encuentran anexas en el contrato.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2025

Atentamente.

**ALEJANDRA NIETO FRANCO**
C.C. 1.098.214.933
Contratista